

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 2 de Diciembre de 1880.

NUMERO 836

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

Este día sale el Sol á las 6 horas 6 minutos y se pone el Sol á las 5 horas 37 minutos.—Se pone la Luna á las 6 de la tarde.

Jueves 2.—Santa Bibiana, virgen y mártir; Santa Elisa.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Seccion de Autógrafas.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Comunicacion.

Secretaria de Gobernacion.

Empréstito voluntario de la Provincia de Alajuela para la obra del ferro-carril al Atlántico.

Secretaria de Hacienda.

Conocimiento.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Corte Suprema de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Instituto nacional.—Un notable artista.—Retreta.

Revista Exterior

Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Piedra metéorica.—Respiracion debajo del agua.—Fotografía luminosa.—Pintura luminosa.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECCION DE AUTOGRAFAS.

DON ALFONSO XII,

POR LA GRACIA DE DIOS, REY
CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA,
etc., etc., etc.

Al Presidente de la República de Costa-Rica.

Grande y Buen Amigo:

Mi muy amada Esposa, la Reina María Cristina, dió felizmente á luz en Madrid el día once del corriente, una Infanta á quien se pusieron los nombres de María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta, y que como

bija primogénita lleva el título de Infanta Heredera. Las repetidas pruebas que me habeis dado del afecto que me profesais y del vivo interes que os inspira cuanto puede contribuir á la felicidad de mi Real Familia, no me dejan dudar de que recibereis con particular satisfaccion, este para mí tan fausto suceso. Con esta lisonjera esperanza me apresuro á reiteraros las seguridades de mi particular estimacion y de la invariable amistad con que soy,

Grande y Buen Amigo,

Vuestro Buen Amigo.

ALFONSO.

En el Palacio de Madrid, á 20 de setiembre de 1880.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE
COSTA-RICA.

A S. M. Don Alfonso XII

Rey Constitucional de España etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo:

Al comunicarme V. M. por carta del veinte de setiembre último, el feliz alumbramiento de su muy amada esposa la Reina Doña María Cristina, acaecido en Madrid el día once del mismo mes, dando por resultado una Infanta Heredera, á quien se pusieron los nombres de María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta, ha comprendido bien el regocijo de que me llenan los faustos acontecimientos de su Real Familia.—Con ese regocijo congratulo sinceramente á V. M. y hago fervientes votos porque tan ilustre primogénita sea una fuente inagotable de satisfacciones para V. M. y su Real Casa, y de venturas para España.—Quiera V. M. aceptar estos sentimientos nacidos de la particular é invariable estimacion, con que soy,

DE V. M.

Buen Amigo

TOMAS GUARDIA.

Palacio Presidencial.—San José,
noviembre 19 de 1880.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.

Excmo. Señor Ministro:

El infrascrito tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de

V. E. que el 15 del corriente, aniversario de la Independencia de Centro-América, ha sido solemnizado del mejor modo posible en esta Capital y en las Repúblicas vecinas, permaneciendo izado el pabellon nacional en todos los edificios públicos, así como en las Legaciones y Consulados, haciéndose á la 1 p. m. por la Batería "11 de setiembre" una salva de 21 cañonazos en honor de los cinco Estados Centro-Americanos.

Es grato al infrascrito reiterar á V. E. las seguridades de su más profundo respeto, como su afectísimo y obediente S. S.

JOSÉ AGUSTIN DE ESCUDERO.

A S. E. el Señor Dr. Don José María Castro, *Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.*

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Contribucion voluntaria

Levantada á iniciativa de la Honorable Corporacion Municipal de Alajuela, y que ésta última ofrece al Supremo Gobierno en ayuda para la pronta terminacion de la obra del Ferro-Carril interoceánico, con calidad de préstamo reintegrable en la forma y tiempo que él mismo señale.

(Continuacion.)

CANTON DE GRECIA.

| | |
|--------------------------------|--------|
| Don Joaquín García .. \$ | 300-00 |
| " Ramon García .. " | 60-00 |
| " Benjamin Casiro .. " | 60-00 |
| " Domingo Suárez .. " | 200-00 |
| " Juan L. Araya M. .. " | 60-00 |
| " José Vargas .. " | 24-00 |
| " Alejandro Barahona S. " | 48-00 |
| " Victoriano Vega L .. " | 24-00 |
| " Mercedes Cruz .. " | 24-00 |
| " Eduardo G. Chamberlain .. " | 60-00 |
| " Jesus Vega .. " | 24-00 |
| " R. T. Hine .. " | 60-00 |
| " Prudencio Barrantes .. " | 12-00 |
| " Luis Murillo .. " | 12-00 |
| " Liberato Salas .. " | 24-00 |
| " Victoriano Palma .. " | 12-00 |
| " José Guzman .. " | 12-00 |
| " Ramon Moya .. " | 60-00 |
| " P. Barahona S. " | 60-00 |
| " Andres Salazar .. " | 24-00 |
| " Juan Picado B. " | 24-00 |
| " Juan Vega L. " | 30-00 |
| " Ramon Sánchez .. " | 24-00 |
| " Lorenzo Barrantes .. " | 24-00 |
| " David M. Romero .. " | 12-00 |
| " C. " | 12-00 |
| " Pedro Boláños .. " | 12-00 |
| " Ponciano Barquero .. " | 12-00 |
| " Romualdo Saborio .. " | 12-00 |
| " Custodio Barrantes .. " | 24-00 |
| " Mateo Hidalgo .. " | 12-00 |
| " Santiago Soto G. " | 36-00 |
| " Vicente Monge .. " | 12-00 |
| " Ramon R. Soto .. " | 12-00 |
| " Florentino Palma .. " | 12-00 |
| " Victoriano Calderón .. " | 12-00 |

| | |
|----------------------------|--------|
| Don Juan V. Picado .. \$ | 24-00 |
| " José Murillo .. " | 24-00 |
| " R. Ponciano Vargas .. " | 25-00 |
| " Antonio Rojas .. " | 24-00 |
| " Máximo Alfaro .. " | 24-00 |
| " Romon Castro .. " | 36-00 |
| " Roque Alfaro .. " | 24-00 |
| " Manuel Alfaro .. " | 12-00 |
| " José M. Rodríguez .. " | 12-00 |
| " Antonio Rodríguez .. " | 12-00 |
| " Pedro Alfaro .. " | 12-00 |
| " Policarpo González .. " | 12-00 |
| " Lorenzo Hidalgo .. " | 60-00 |
| " Juan M. Murillo .. " | 51-00 |
| " Sotero Vargas .. " | 12-00 |
| " José M. Barrantes .. " | 36-00 |
| " Ambrosio A. Garro .. " | 12-00 |
| " Marcos Balverde .. " | 12-00 |
| " Diego Pérez .. " | 12-00 |
| " Pedro Céspedes .. " | 12-00 |
| " Benancio Higo .. " | 12-00 |
| " J. Patrocinio C. " | 12-00 |
| " Pedro Ulate .. " | 24-00 |
| " Silvestre Rojas .. " | 24-00 |
| " Estéban Vargas .. " | 12-00 |
| " Ramon Carvajal .. " | 24-00 |
| " Antonio Murillo .. " | 24-00 |
| " Ambrosio Arias A. " | 24-00 |
| " José M. Barquero .. " | 12-00 |
| " José Murillo .. " | 12-00 |
| " Dominilo Bonilla .. " | 12-00 |
| " Juan Jiménez .. " | 12-00 |
| " Justo Rodríguez .. " | 12-00 |
| " Gabriel Ugalde .. " | 12-00 |
| " Cleto Araya .. " | 12-00 |
| " Eulalio Ugalde .. " | 24-00 |
| " Joaquin Boláños .. " | 12-00 |
| " José M. Rodríguez .. " | 24-00 |
| " Hilario Rodríguez .. " | 24-00 |
| " Juan Oviedo .. " | 12-00 |
| " Jesus Barrantes .. " | 12-00 |
| " Jesus Sequeira .. " | 12-00 |
| " Jorge Paniagua .. " | 12-00 |
| " Manuel Bogantes .. " | 12-00 |
| " Pablo Hidalgo .. " | 12-00 |
| " Eduvigis Fállas .. " | 12-00 |
| " Juan Alfaro .. " | 12-00 |
| " Francisco Monge .. " | 12-00 |
| " José M. Rodríguez .. " | 12-00 |
| " José Castro R. " | 36-00 |
| " Pedro Alfaro B. " | 12-00 |
| " M. M. Rodríguez .. " | 18-00 |
| " Joaquin Romero .. " | 120-00 |
| " Antonio González .. " | 24-00 |
| " Rufino Quesada .. " | 24-00 |
| " Blas Salas .. " | 24-00 |
| " José Araya .. " | 24-00 |
| " Leon Boláños .. " | 24-00 |
| " José Rojas .. " | 36-00 |
| " Joaquin Lobo .. " | 12-00 |
| " Ramon Salas C. " | 12-00 |
| " Vicente Zúñiga .. " | 12-00 |
| " Primo Sánchez .. " | 12-00 |
| " Luciano Ballester .. " | 48-00 |
| " Manuel Moya .. " | 12-00 |
| " Fruto Quesada .. " | 12-00 |
| " Dolores Rojas .. " | 24-00 |
| " Francisco Guzman .. " | 12-00 |
| " Rafael Ulate .. " | 24-00 |
| " Juan Valverde .. " | 12-00 |
| " José Valverde .. " | 12-00 |
| " J. Ma drigal Cháves .. " | 12-00 |
| " Félix Quesada .. " | 12-00 |
| " Gordiano Murillo .. " | 36-00 |
| " Atanasio Alfaro .. " | 12-00 |
| " Cipriano López .. " | 24-00 |
| " Pilar Salas .. " | 12-00 |
| " Máximo Quesada .. " | 60-00 |
| " Pantaleon Serrano .. " | 12-00 |
| " Antolino Quesada .. " | 12-00 |
| " Alejandro Alvarado .. " | 24-00 |
| " Desiderio Quesada .. " | 102-00 |
| " Ramon Alfaro .. " | 24-00 |
| " Rafael Murillo .. " | 24-00 |
| " Florencio Jiménez .. " | 24-00 |
| " Manuel Vargas .. " | 24-00 |

| | | |
|----------------------------|---|-------|
| Don Pedro Bolános... | 8 | 12-00 |
| " Elías Bolános... | " | 24-00 |
| " José Benavides R... | " | 60-00 |
| " S. Guzman... | " | 24-00 |
| " Ramon Conejo... | " | 24-00 |
| " Atanasio Conitrillo... | " | 12-00 |
| " José Hilario Cruz... | " | 12-00 |
| " Adolfo Jiménez... | " | 12-00 |
| " Juan B. Cordero... | " | 50-00 |
| " Pedro Monge... | " | 18-00 |
| " Francisco Mora... | " | 12-00 |
| " Martín Esquivel... | " | 12-00 |
| " Mercedes Esquivel... | " | 12-00 |
| " Carlos Salazar... | " | 12-00 |
| " Rodolfo Gutiérrez... | " | 12-00 |
| " José M. Chavarría... | " | 12-00 |
| " Leandro Araya... | " | 18-00 |
| " José M. Chavarría... | " | 12-00 |
| " Gregorio Araya... | " | 12-00 |
| " Ramon Duran... | " | 12-00 |
| " Félix Arroyo... | " | 12-00 |
| " Florencio Hidalgo... | " | 14-00 |
| " Sinfiriano Chacon... | " | 12-00 |
| " José Ramírez... | " | 12-00 |
| " Franc. Chinchilla... | " | 12-00 |
| " Tomas Ramírez... | " | 24-00 |
| " Juan Lizano... | " | 12-00 |
| " Ramon Rojas S... | " | 12-00 |
| " Nicolas Corrales... | " | 25-00 |
| " Federico Alvarado... | " | 12-00 |
| " Policarpo Corrales... | " | 50-00 |
| " Luis Soto Quesada... | " | 36-00 |
| " Francisco Vargas... | " | 12-00 |
| " Juan Elizondo... | " | 12-00 |
| " José M. Boza... | " | 12-00 |
| " Juan Soto... | " | 12-00 |
| " Ceferino Herrera... | " | 12-00 |
| " Tomas Arce... | " | 12-00 |
| " Rafael Hidalgo... | " | 12-00 |
| " Manuel Ballestero... | " | 12-00 |
| " Ramon Morales P... | " | 12-00 |
| " José Aguilar... | " | 24-00 |
| " Lucas Estrada... | " | 12-00 |
| " Juan Boza... | " | 12-00 |
| " Agustín Mora... | " | 12-00 |
| " Juan Bástos... | " | 12-00 |
| " Toribio Vargas... | " | 12-00 |
| " Nicolas Solano... | " | 12-00 |
| " Casimiro Chaves O... | " | 12-00 |
| " Benito Quesada... | " | 12-00 |
| " Rosa Mora... | " | 12-00 |
| " Felipe Astúa... | " | 12-00 |
| " José M. Brénes... | " | 12-00 |
| " José Dolores Corrales... | " | 12-00 |
| " Sebastian Castro... | " | 24-00 |
| " Atanasio Muñoz... | " | 12-00 |
| " Vicente Monge... | " | 12-00 |
| " Tomas Rojas... | " | 12-00 |
| " Manuel Mora... | " | 12-00 |
| " Ignacio Jiménez B... | " | 12-00 |
| " Juan Salazar... | " | 12-00 |
| " Francisco Corrales... | " | 12-00 |
| " Pedro Alpizar... | " | 12-00 |
| " Agapito Corrales... | " | 12-00 |
| " Cornelio Ballestero... | " | 12-00 |
| " Ramon Corrales... | " | 12-00 |
| " Leandro Corrales... | " | 15-00 |
| " Vicente Molina... | " | 12-00 |
| " Cleto Matamoros... | " | 12-00 |
| " Juan Arce... | " | 12-00 |
| " Cecilio Duran... | " | 12-00 |
| " José Campos Muriello... | " | 12-00 |
| " Ignacio Blanco... | " | 12-00 |
| " Tomas Castro... | " | 12-00 |
| " Mercedes Salas... | " | 12-00 |
| " Manuel Chacon... | " | 12-00 |
| " Juan Jiménez... | " | 12-00 |
| " Toribio Orozco... | " | 12-00 |
| " José Araya Chaves... | " | 12-00 |
| " Rafael Quiros F... | " | 12-00 |
| " Adolfo Vargas... | " | 12-00 |
| " Santos Molina... | " | 12-00 |
| " José Alvarado y Lobo... | " | 12-00 |
| " Calixto Jiménez... | " | 12-00 |
| " Florencio Hidalgo... | " | 12-00 |
| " Juan M. Villalobos... | " | 12-00 |
| " Nicolas Solano... | " | 12-00 |
| " Santos Carbonero... | " | 12-00 |
| " Francisco Quiros... | " | 12-00 |
| " Juan Quiros... | " | 12-00 |
| " Gregorio Saborio... | " | 12-00 |
| " Juan Bogarin... | " | 12-00 |
| " Ramon Jiménez... | " | 12-00 |
| " Pedro J. Aguilar... | " | 12-00 |
| " Vicente Cordero... | " | 12-00 |
| " Romaldo Quiros... | " | 12-00 |
| " Rafael Jiménez... | " | 12-00 |
| " Rosa Torres... | " | 12-00 |
| " Baltasar Jiménez... | " | 12-00 |
| " José M. Chinchilla... | " | 12-00 |
| " Vicente Alvarado... | " | 12-00 |
| " José M. Fernández... | " | 12-00 |
| " Bernardino Méndez... | " | 12-00 |

(Continuará.)

SECRETARIA DE HACIENDA.

CONOCIMIENTO de los expendedores de licor extranjero y del país, cuyas patentes vencen del 1º al 10 del presente mes.

| FECHAS. | NOMBRES. | RESIDENCIA. |
|----------|-------------------------------|---------------|
| Dbre. 1º | Carranza Tomas. | San José. |
| " 4. | Robbio Víctor. | Cartago. |
| " 5. | Quesada Juan Pablo. | Desamparados. |
| " 7. | Ortiz Paulino. | Heredia. |
| " 8. | Cajjal Francisco (3 patentes) | Alajuela. |
| " 8. | Flóres Marcelino. | San José. |

Inspeccion Gral. de Hacienda.—San José, Diciembre 1º de 1880.

MANUEL V. ZELEDON.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas

ENTRADA.

Diciembre 1º.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero hoy á las 8 a. m. pasajeros: Dolores Solera y Manuel Jiménez. Carga 850 libras.

ADMÓN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Miércoles 1º

1.—En el juicio ejecutivo seguido por el Señor José María Bermúdez, contra la Señora María Filomena Campos, se señaló para la vista las doce del día diez del mes en curso.

2.—En el juicio ordinario promovido por Juan Campos Carvallo, apoderado de los Señores Ramona y Antonio Jiménez, contra Manuel Herrera Murillo, se proveyó autos.

3.—Igual proveído recayó en el juicio ordinario por la destitución de un albacea, en la mortal de Don José María Orozco.

4.—En las diligencias para la venta, en asta pública, de un terreno municipal, se declaró sin lugar la súplica interpuesta.

5.—Se proveyó autos en la ejecución de Juana Ramírez y Murillo, contra Don Mariano Chaverri y Ocampo.

6.—En la tercera de Don Nicolas Peña y Barillas, en ejecución de los Señores Marcial y Cía, contra la sucesión de Don Antonio Valleriestra, se señaló para la vista las doce del día catorce del corriente.

7.—Se señaló las doce del día quince del mes en curso, para la vista del juicio de despojo, entre el Señor Pascífico Guzman y la Señora Juliana Carbonero.

8.—Se aprobó el auto de sobreesimienta en la instrucción para averiguar la muerte de Rafael Arias.

9.—Se proveyó autos en la causa contra Idefonso Vargas y Calderon, por abigeato.

10.—Igual proveído recayó en la causa contra José Villalobos, por contusión á Joaquin Ramírez.

11.—La causa criminal contra A. M. Castro Valverde, se declaró nula desde el auto motivado, y se mandó devolver al Juez a quo.

12.—En la apelacion de hecho interpuesta por el Señor Sebastian Marin, en la mortal de Jesus Marin y María Duran, se declaró bien denegada la apelacion, condenando al recurrente en las costas.

San José, Diciembre 1º de 1880.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—En la tercera de Don Mercé-

des Bústos, relativa á la ejecución que sigue el Banco Anglo-Costaricense contra Don Juan H. Brealey, se aprobó en 3ª Instancia la resolución de 2ª que confirma el auto de 1ª que manda al Señor Bústos pagar dentro de diez dias al Banco referido la suma de veinte mil pesos é intereses porque está hipotecada la finca que él posee, ó abandonar dicha finca al acreedor: las costas á cargo del suplicante.

2.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal la causa contra Cayetano González y Eustaquio Sánchez por maltratamiento de obra.

3.—El mismo decreto recayó en la causa contra Eugenio Sánchez Garita, por hurto.

4.—En la ejecución que sigue Don Jaime Carranza Pinto, contra Don Luis Carazo Alvarado, se proveyó autos, declarando sin lugar una desercion acusada al segundo, á quien se condena en las costas por haber dado lugar á la acusacion.

5.—En un escrito del Licenciado Dº Pedro P. Zeledon, apelando de hecho de una resolución del Señor Juez de Hacienda Nacional en una ejecución que se sigue al presentado, se pidieron los autos.

6.—En la ejecución que sigue Don J. Mercedes Rojas, contra el Señor Timoteo Solano, se mandó oír á las partes respecto de una excusa del Presidente de la Sala, Doctor Don Pedro Leon Páez.

7.—Se aprobó el auto de sobreesimienta dictado en una instrucción seguida por heridas dadas á Aniceto Montero y Umaña.

8.—En la ejecución seguida por el Señor José Solano, como representante de su esposa, contra la Señora Manuela López, se señaló para la vista el día siete del corriente.

9.—En el juicio de nulidad de una venta, seguido por Don Mariano Chaverri, contra Don Clemente Cordero; se revocó el auto de 1ª Instancia que declara nulo lo obrado desde el auto del folio 8 vuelto inclusive hasta el folio 55.

10.—En el juicio civil ordinario promovido por la viuda y herederos del Señor Tomas Vega, contra Don Ramon E. Murillo, se declaró improcedente el desistimiento y se mandaron correr los traslados de ley.

San José, 1º de diciembre de 1880.

El Secretario,
N. GALLEGOS.

REMATES.

A las doce del día tres del entrante mes de Diciembre se rematarán en la puerta de esta Alcaldía, en el mejor postor, los bienes siguientes: una vaca barrosa parida, en diez y ocho pesos.—Una vaquilla hosca encerrada, en diez y siete pesos.—Una potrancia colorada frontina, en ocho pesos.—Un caballo melado, en nueve pesos.—Otro id. id. en cinco pesos.—Una cerda parida, con seis cerdos, en cinco pesos cincuenta centavos.—Cinco gallinas, en dos pesos.—Una albarda en mal estado, en un peso veinticinco centavos.—Una mesa en mal estado, en dos pesos veinticinco centavos.—Una canoa de cedro, en diez pesos.—Dos camas, en cuatro pesos cincuenta centavos.—Otra canoa de cedro, en dos pesos veinticinco centavos.—Un cofre, en un peso veinticinco centavos.—Dos banquetas, en setenta centavos.—Una piedra de moler maíz, en cuatro pesos.—Una banca, en cuarenta centavos.—Dos ollas de fierro, en setenta y cinco centavos.—Tres palanganas de lata, en treinta centavos.—Un machete, en setenta y cinco centavos.—Un freno, en setenta y cinco centavos.—Una media cajuela de medir granos, en treinta y cinco centavos.—Una batea en treinta centavos.—Una cafetera de lata, en veinticinco centavos.—Un fierro de herrar, en un peso.—Otra batea, en cuarenta centavos.—Estos bienes pertenecen á la testamentaria del finado Gregorio de Jesus Alvarez, y se venden de orden de

esta Alcaldía, á pedimento de partes, para el pago de deudas y costas de la mortal.

Quien quisiera hacer postura, comparezca que se le admitirá si fuere arreglada.

Alcaldía única de Puntarenas, á las once del día veintidos de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

ANDRES BOZA.

B. Alvarado.—José M. Vindas.
2 v.

A las doce del día siete del mes entrante, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, una casa y el solar en que está ubicada, situada al Norte, y á doscientas varas de la plaza principal, Canton primero, Distrito segundo de esta Provincia, formando esquina, y linda: Norte, casa y solar del ejecutante, hoy de Don Salvador Jiménez; Sur, calle en medio, casa de Don Juan Fernández; Este, casa nominada "Hotel de San José" de Don Manuel Carazo y Hermano, calle en medio; y Oeste, solar de Don Nicolas Cañas Ramírez, constante el solar de cuarenta y ocho varas de frente, por treinta y dos de fondo á contar aquel de Este á Oeste, y éste de Norte á Sur; y la casa de doble cañon, construcción de ladrillo y horcones, con el mismo frente del solar, tanto de Norte á Sur, como de Este á Oeste, de catorce varas de ancho, con sus piezas correspondientes de madera y cielo raso de igual material y yeso: contiene cuatro habitaciones con puertas y ventanas á la calle por el frente de Este á Oeste y por el de Norte á Sur, dos habitaciones con idem, idem. En la esquina dando frente á la casa "Hotel de San José" antes dicha, y dando frente tambien á la casa de Don Juan Fernández, contiene un alto de doble cañon, comprendiendo la parte de Este á Oeste, frente á la casa del Señor Fernández, veinticinco varas de edificación, y de Norte á Sur, la extension del terreno, contiene esta parte última, digo alta, dos habitaciones de Este á Oeste y una de Norte á Sur, con sus correspondientes cuartos interiores y un corredor en toda la extension del martillo que forma la parte alta de la casa. Rodea al terreno en el interior del fondo en toda la extension de Este á Oeste, un corredor de cinco varas de ancho, por cuatro de alto, de Norte á Sur; en la parte Oeste del terreno hay otro corredor que cubre la extension de ese fondo, ménos la parte ocupada por el ancho de la casa; tiene once varas de ancho, todo de madera, cubierto de zinc á diferencia del resto del edificio que está cubierto de teja. En este último corredor hay construidos dos hornos de ladrillo, de asar pan. Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta y nueve, folio cuatrocientos cincuenta y uno, finca número seis mil cuatrocientos cincuenta y seis "Oriental", inscripción número tres, valorada en treinta y seis mil pesos. Pertenece á Don Eugenio y Don José Villenave, y se vende para el pago de diez y seis mil pesos é intereses, que son en deber á Don Francisco Echeverría.

El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia. San José, Noviembre 26 de 1880.

CRISANTO SÁENZ.

L. Bonilla de Vars.—Anselmo Aguilar R.
1. v.

A las doce del día diez del mes entrante, se han de ramatar en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes: Un terreno inculto, cerrado con zanjas naturales y artificiales, como de cuarenta manzanas nueve mil cuatrocientas varas cuadradas, situado en la "Palma", Barrio de San Isidro, Distrito sétimo, Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, terrenos municipales denunciados por Jesus y Ernesto Rodríguez; Sur, id. de los Señores Don Manuel Brénes y Don Simon González; Este, id. municipales; y Oeste, con terreno de unos Señores Sánchez, antes del ejecutado, é inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento veintinueve, folio trescientos treinta y uno, finca número once mil seenta y seis, "Oriental", inscripción número tres, y en el Registro de Hipotecas por orden de fechas, tomo sexto, folio cuatrocientos sesenta y cinco, inscripción número cinco mil doscientos setenta y seis,

valorado en dos mil pesos. Estos bienes pertenecen al Presbítero Don Estéban Murrillo, y se venden para el pago de pesos á Don Enrique Roig.

El que quiera hacer postura, ocurra. Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia. San José, Noviembre 25 de 1880.

CRISANTO SAENZ.

L. Bonilla de Vars.—Anselmo Aguilar R. 1 v.

A las doce del día seis del entrante Diciembre, se han de rematar, en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, los fincas siguientes: una casa y el solar en que está ubicada, constante éste de veinticinco y media varas de frente, por treinta y cuatro y media de fondo, y la casa de veintidos y media varas de frente, con un fondo desigual, teniendo en una pequeña parte veintidosa y tres cuartos varas, y en el resto del fondo, seis varas una cuarta, lindante: al Norte, casa y solar de Jesus Torres; al Sur, casa y solar de los herederos de José Angeloni, estando proindivisa la testamentaria: al Este, calle en medio, con casas y solares de Raimunda Rójas y de la testamentaria proindivisa de Ramona Valverde; y al Oeste, con casa y solar de Francisca Sibaja: situada en el Distrito Este, Canton único de la Comarca de Puntarenas: adquirida, la casa por haberla construido Pedro Córdoba á sus expensas, y el solar por compra á Luciano Garita. No tiene ningun gravamen, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y siete, folio trescientos tres, finca número tres mil diez y seis, "Occidental," inscripción número uno.—Está valorada en mil quinientos pesos: otra casa de habitación, y el solar en que está ubicada, constante de veintisiete varas de frente por cincuenta de fondo, y la casa del mismo frente que el solar, por ocho de fondo; todo poco más ó ménos, situados en la calle del ferro-carril, Distrito Este, Canton único de la Comarca de Puntarenas, lindante: al Norte, con casa y solar de Francisco Espinosa, calle en medio: al Sur, con solar de Enrique Méndez: al Este, casa y solar de la testamentaria proindivisa de José Angeloni; y al Oeste, casa y solar de Don Cruz Brénes; adquirida, por compra á Don Nicolas Despor, se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y siete, folio doscientos noventa y siete, finca número tres mil trece, "Occidental," inscripción número uno, y está valorada en mil doscientos pesos.—Estos inmuebles pertenecen á la mortual del finado Señor Pedro Córdoba, y se venden para ocurrir á los gastos, deudas y costas, segun han convenido las partes. Quien quisiere hacer postura, comparezca, y se le admitirá si fuere legal.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Puntarenas, á la una de la tarde del día veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

SAVADOR JIRON.

Julio E. Céspedes.—José M. Mayorga. 1.

A las doce del día seis del entrante, se ha de rematar en el mejor postor, en la Ciudad de Alajuela, y en la casa que habitaba el finado Don Andres Rójas, la finca siguiente: una casa de habitación, construcción de horcones y bahareque, madera labrada y cubierta de teja, como de diez y nueve varas de frente, por siete de centro, y el solar en que está ubicada, del mismo frente que la casa, y como cincuenta varas de fondo, sitos en la tercera manzana al Norte de la plaza principal de la misma Ciudad, Distrito y Canton primeros de aquella Provincia, lindante: al Norte y Sur, casa y solares de Rosa Gonzalez Saborio: Este, solar de Juan Sibaja; y al Oeste, calle en medio, casa y solar de Teodoro Gamboa, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y nueve, folio noventa y seis, finca número nueve mil quinientos noventa y cuatro, "Occidental," inscripción número tres. Esta finca está valorada en mil quinientos pesos, pertenece á la testamentaria del finado Don Andres Rójas Pérez, y se vende de orden de este Juzgado, á pedimento de las partes, para el pago de costas, deudas y legados de la misma. Quien quiera hacer postura, comparezca, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado Arbitro testamentario, Cartago, Noviembre 27 de 1880.

DOLORES GUTIERREZ.

F. Alvarado. | Juan José Fréres. 1 v.

EDICTOS.

RAMON ZUMBADO Y ANDRADE, Alcalde único de este Canton. Por el presente cito y emplazo á todos

los que, en calidad de herederos, legatarios ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por defunción de Ramon Calvo y Rivera, que fué de este vecindario, para que dentro del término de quince días se presenten á alegarlo en la respectiva mortual á que se ha dado principio en este Juzgado.

Juzgado único.—Barba, noviembre 29 de 1880.

RAMON ZUMBADO.

Pio Monge.—José N. Muñoz.

Practicándose los inventarios de Jerónimo Ugalde Bogantes, que fué de este vecindario, se cita á todas las personas que contra sus bienes tengan algun derecho, para que vengan á deducirlo ante el infrascrito, dentro de quince días.

Juzgado árbitro.—Grecia, noviembre 29 de 1880.

MANUEL M. RODRIGUEZ—J. Jiménez.—S. Guzman.

Se cita y emplaza á todos los que tengan derechos que alegar en la mortual de Ramona Másis y Sibaja, que se tramita en este Juzgado, para que lo verifiquen dentro del término de ley.

Juzgado único.—Barba, noviembre 29 de 1880.

RAMON ZUMBADO.

José N. Muñoz.—Pio Monge.

REGIMEN MUNICIPAL.

CONVOCATORIA.—Estando vacante en el Canton de Nicoya la direccion de las escuelas de barrio, siguientes: de varones, las de Corralillo, Pueblo Viejo y Dulce Nombre; y de niñas, las de Pueblo Viejo, Dulce Nombre, San Rafael, Matambú y Cerro de Matina; la Ilustre Corporacion Municipal de dicho Canton, de acuerdo con el art. 53 del Reglamento de Instruccion primera, convoca opositores, señalando el término de 30 días para recibir licitaciones, cuyos memoriales expresarán el tiempo por el cual se comprometen á desempeñar su cargo.

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste.—Liberia, 20 de Nbre. de 1880.

RAFAEL RIVERA.

REVISTA INTERIOR.

Instituto Nacional.—Actualmente se están practicando los exámenes públicos, de fin de año, en el indicado establecimiento de enseñanza, conforme á los respectivos avisos que se publican en la seccion correspondiente de este Diario. En tal virtud y atendido el interes creciente por la instruccion popular, llamamos la atencion pública hácia estos exámenes; los cuales ofrecen la ocasion de juzgar del estado de la educacion, relativamente á este plantel de enseñanza.

Un notable artista.—M. Bonemann, distinguido pintor y retratista á pincel, llegó á esta República en el vapor nacional Irazú. Viene por corto tiempo y con el fin de conocer el País.

Programa de la retreta que se dara esta noche por las bandas Militares de la Capital.

- 1º.—Mazurka.
- 2º.—Fantasía sobre la ópera, El Cairo.
- 3º.—Fantasía sobre la ópera, El Petit Fausto.

El Director de las Bandas de la Capital, RAFAEL CHAVES T.

San José, Diciembre 1º de 1880.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

—M. Baudry d'Asson, legitimista, fué expulsado de la Cámara de Diputados por haber empleado lenguaje vio-

lento en los debates.—En consecuencia ha desafiado á duelo á M. Gambetta.

Noviembre 12.—La Cámara de Diputados en Francia ha aprobado un voto de confianza en el Ministerio por una votacion de 297 contra 166.—Esto ha puesto fin á la crisis ministerial.

En la sesion de ayer hubo un gran desorden en la Cámara.—El Diputado expulsado volvió á la Cámara y ocupó su asiento.—M. Gambetta le suplicó que se retirara, más él se negó á ello.—Entonces M. Gambetta salió de la Cámara.—Con el auxilio de tropas fué echado de allí Mr. Baudry d'Asson, apesar de la resistencia de los miembros de la Derecha.—Este incidente ha causado una animada discusion en la prensa de Lóndres.

—De Dublin anuncian que se temen serios disturbios en Clare Morris, donde han llegado oranjistas en número considerable para recolectar la cosecha perteneciente á Mr. Boycott, agente de Lord Ernes, que ha sido reducido á una especie de ostracismo por los aldeanos de la localidad.

Hay una respetable fuerza militar para reprimir los desórdenes.

—En Agram y Croacia han ocurrido desastrosos temblores que han durado dos días y aún continúan.—Las pérdidas materiales se estiman en tres millones de florines.

Nueva York, noviembre 13.—De Paris anuncian haberse publicado el Prospecto del Canal de Panamá.

El capital asciende á 590,000 acciones de á 500 francos cada una.

Los Banqueros de Berlin se están suscribiendo en grande escala.

El corresponsal del "Times" en Paris anuncia que el presupuesto revisado del costo del canal es de 600,000,000 de francos.

En Nueva York se ha nombrado una comision especial de la sociedad provisional de canal interoceánico, para que vigile la prometida actitud neutral de la República de Colombia respecto al Canal de Panamá.

—Dervish Bajá ha mandado á los Jefes de la Liga Albanesa entregar la plaza de Dulcigno al Montenegro.—Se contesta pidiendo un mes de plazo para deliberar.

—Ha muerto M. Frere Orban, estadista ex-Primer Ministro belga.

—La izquierda extrema del Senado ha nombrado candidato para Senador vitalicio á M. Ferry.

—El Gobierno ha mandado indagar sobre los cargos de traicion hechos al General de Cissey.

—Son contradictorias las noticias recibidas de Ciudad del Cabo.—Segun unas, las fuerzas coloniales han triunfado sobre los basutos.—Segun otras, la situacion es grave.

—Se dice que el Gobierno está enviando 400,000 cartuchos al Cabo.

—Noviembre 17.—En un discurso que pronunció ayer en Birmingham Mr. Bright, censuró fuertemente las leyes sobre propiedad rústica en Irlanda.—Dijo que las actuales perturbaciones en Irlanda se deben al hecho de haber negado la Cámara de los Lores el proyecto de compensacion por desalojo; y que el remedio no está en la fuerza, sino en una serie de reformas bien meditadas.

—Noviembre 18.—De Dublin anuncian varias juntas agrarias celebradas en los distritos perturbados, en las cuales se aprobaron resoluciones en que se amenaza á trece propietarios con un trato igual al que está sufriendo Mr. Boycott, y que hace imposible la obtencion de labriegos por parte de los propietarios.

—Noviembre 18.—De Lóndres anuncian que hay divergencia de opinion en el Ministerio tocante á la manera de arreglar la situacion en Irlanda.

—Mr. Bright y Mr. Chamberlain se oponen fuertemente al empleo de medios coercitivos.

—Noviembre 19.—Mr. Gladstone ha autorizado á los principales periódicos liberales para que desmientan el rumor sobre divergencia en el Gabinete.—De aquí se infiere la prevalencia de las opiniones de Mr. Bright en favor de una política pacificadora.

—Se anuncia que pronto se hará una importante rebaja en los tipos de muelle en Liverpool, ascendente como á 90,000 libras esterlinas al año.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

| | | |
|----------------------------------|------------------------|----------------|
| Noviembre 30 | Termómetro centigrado. | |
| 7. a. m. 2 p. m. | 9. p. m. | Término medio. |
| 18, 25 | 22, 00 | 19, 75 |
| | | 20, 00 |
| | Viento: | |
| NE. | NE. | SE. |
| Estado de la atmósfera | | |
| Claro y osc. | osc. | Claro y osc. |
| Barómetro: Término medio 26, 275 | | |
| Lluvia 39 m. de duracion | | |

Observaciones meteorológicas practicadas en la Ciudad de San José.

En el mes de Noviembre.

Termómetro centigrado.

| | | | |
|---|---------|---------|--------------------------|
| 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. | Término medio en el mes, |
| 19, 39 | 22, 06 | 19, 93 | 20, 79 |
| Temp. más alta el 7 y el 15 del mes á las 2 p. m. | | | |
| 25, 61 | | | |
| ,, ,, baja el 15 del mes á las 7 a. m. | | | |
| 17, 25 | | | |

De los 14 años anteriores el término medio de la temperatura del mes de Nobre. fué en el año de 1877, la cual es. 21, 44

Y la más baja del mismo mes del año 1873, la cual es. 20, 01

Lluvia: en 15 días: 27 h. 40 min. de duracion. Cantidad del agua recogida 29 milímetros.

El máximo y mínimo de la lluvia en el mes de Nobre. de los 14 años anteriores es como sigue:

En el año de 1878 llovió en 24 días: 74 horas 5 m. y se recogió 223 milímetros

Y en el año de 1875 llovió en 12 días: 13 horas 35 min. y se recogió 21 milímetros.

El viento sopló á las 7 a. m. 11 vs. del NE, 1 vs. del E., y 14 veces del SE.

1 vez del SO., 1 vez del NO; 2 días calma.

,, ,, ,, ,, 2 p. m. del N, 24 vs. del NE, 1 vs. del E., y 1 vs. del SO. y 1 veces del O. y 2 del NO.

,, ,, ,, ,, 9 p. m. 30 veces del NE., 5 veces del E., 1 vs del SE. 2 vs. del SO. 1 vs. del SO; 1 día calma

Estado de la Atmósfera

A las 7 a. m. 5 veces claro, 19 vs. claro y osc y 6 vs. oscuro.

,, ,, 2 p. m. 1 vez claro 13 vs. claro y osc y 16 veces osc.

,, ,, 9 p. m. 1 vs. Claro 19 veces claro y osc y 10 veces osc.

Barómetro: Mas alto el 17 del mes á las 10 a. m. 26", 404

Mas bajo el 3 del mes á las 2 p. m. 26", 218

Término medio en el mes 26", 300

San José, Diciembre 1º de 1880.

F. MAISON.

Piedra meteórica.—Se comunica de Missouri que últimamente ha caido allí una piedra meteórica, que mató á un hombre y se hundió á una profundidad

de varios pies.—La piedra en referencia es de forma cúbica.

Respiracion debajo del agua.—Mr. Fleuse ha resuelto el problema de respirar bajo del agua sin necesidad de suplir aire de la parte superior.—El inventor se ha adherido á una sociedad bien conocida de ingenieros submarinos, y el Doctor Recharson, que ha tomado grande interes en el nuevo sistema, dará pronto una conferencia sobre el asunto en la Sociedad de Artes, y entonces sabremos cómo se efectúa tan extraordinario resultado.

Fotografías luminosas.—La aplicación de materias fosforescentes se extiende de día en día.—Mr. Woodbury aplica ciertas sustancias sobre la cara posterior de fotografías en vidrios, por medio de las cuales éstas aparecen luminosas y visibles en la oscuridad.

Pintura luminosa.—Háse formado una compañía para introducir cierta pintura luminosa.—Se sugiere que esta pintura se aplique á las paredes de sótanos, bodegas, almacenes de pólvora y en todos aquellos casos en que el empleo de la luz ordinaria es difícil ó peligroso.—Se cree que la pintura es un compuesto de fósforo de cantón ó de sulfido de calcio.

(De "Los Andes".—Guayaquil.)

SECCION DE AVISOS.

Instituto Nacional de Costa-Rica.

El 3 de Diciembre próximo, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde, tendrá lugar el examen público de fin de curso, en las clases y aulas y ante los tribunales que se expresan:

VIERNES 3.

Dibujo matemático, y Topografía.—Aula N° 14.—Examinadores: Ingeniero Don Salvador Cobos y Licenciado Don Manuel A. Quiros.—Profesor: Licenciado Don José de Torres Bonet.

Fisiología é Higiene.—Aula N° 13.—Examinadores: Doctor Don Julian Blanco y Licenciado Don Moises Castro F.—Profesor: Doctor Don Juan J. Ulloa Giralt.

Retórica y Poética.—Aula N° 1.—Examinadores: Bachiller Don Ricardo Jiménez y Don Cleto González.—Profesor: Bachiller Don Pio José Viquez.

Geografía y Etnografía. Aula N° 15.—Examinadores: Señor Don Enrique Twright y Bachiller Don Juan Trejos.—Profesor: Licenciado Don Antonio Espinal.

Lengua Latina.—(1er curso.)—Aula N° 16.—Examinadores: Licenciados Don Juan Rafael Mata y Don Vicente Sáenz.—Profesor: Don Luis Charpentier.

Secretaría del Instituto.—San José, 1° de Diciembre de 1880.

CARLOS F. SALAZAR.

AVISO.

Se convoca á los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia á una Reunion General, que tendrá lugar el Domingo 26 de Diciembre, en el local de la Sociedad.

El Secretario,

M. MORENO.

San José, Diciembre 1° de 1880.

3. v. 1.

BILLETES PRIVILEGIADOS

Para pagos de tierras baldías y de la parte del 50 0/0 de derecho de importacion venden:

FARRER & VANSITTART.

Precios convencionales.—N° 5 Calle del Cuño. San José, Octubre 15 de 1880.

Caja de Descuentos de San José.

AVISO.—Se convoca á los accionistas para la sesion ordinaria semestral que tendrá lugar las doce del día 5 del mes entrante, en el buite del Licenciado Don Andres Venegas.

San José, Noviembre 24 de 1880.

LUIS CHACON.

Secretario.

6. v. 4.

MOVIMIENTO de Correos en el mes de Diciembre de 1880.

| Interior y Exterior. | SALIDAS. | | LLEGADAS. | |
|---|------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|
| | DIAS. | HORAS. | DIAS. | HORAS. |
| Liberia y Bagaces..... | Lunes y Jueves.. | 2½ p. m. | Lunes y Jueves.. | 8 a. m. |
| Santa Cruz y Nicoya..... | Sábado..... | 2½ " " | Martes..... | 8 " " |
| Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramon..... | Diariamente.... | 2½ " " | Diariamente..... | 8 " " |
| Grecia..... | Dias imp.... | 2½ " " | Dias pares..... | 8 " " |
| Alajuela, Heredia, La Union y Cartago..... | Diariamente.... | 7½ a. m. y 2½ p. m. | Diariamente..... | 8 " " y 3 p. m. |
| Limon..... | Miércoles..... | 12 " " | Jueves..... | 8 " " |
| Terraba y Boruca..... | Dia 12..... | 12 " " | Dia 10..... | 12 " " |
| Aserrí y carrera..... | Lunes y Jueves.. | 10½ a. " | Lunes y Jueves.. | 10½ a. m. |
| San Isidro y carrera..... | " " " | 10½ " " | " " " | 8 " " |
| Paraiso y Orosi..... | " " " | 7½ " " | Martes y Viernes. | 8 " " |
| San Isidro y Santa Bárbara. | Martes y Viernes | 7½ " " | Miérc. y Sábado. | 3 p. m. |
| Santo Domingo y Barba..... | Diariamente.... | 7½ " " | Diariamente.... | 3 " " |
| Golfo Dulce..... | Dia 11..... | 2½ p. m. | Del 7 al 9..... | 8 " " |
| Puriscal..... | Miércoles..... | 3½ " " | Martes..... | 10½ " " |
| América del Sur, EE. UU. de América... Antillas y Europa..... | Via Panamá. Via Limon. | 10, 16 y 24. 11. | 13 y 26. | Indeterminadas. |
| Salvador, Guatemala y California. EE. de Centro América. Nicaragua.—Vía Liberia.... | 28. 10 y 24. Jueves. | 2½ p. m. | 19. 13 y 29. Jueves. | Indeterminadas. Id. 8 a. m. |

El Despacho estará abierto en dias comunes: de 7½ á 9 a. m., de 10½ a. á 2½ p. m. y de 3 á 4 p. m.—En dias festivos: de 7½ á 8½ a. m. y de 2 á 3½ p. m.

San José, Diciembre 1° de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.

Admor. General.

ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de Diciembre de 1880.

| Dias. | Fechas. | Sale de Puntarenas. | Llega al Bebedero. | Regresa á Puntarenas. |
|----------|---------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| Viernes. | 3 | 10 a. m. | 5 p. m. | 1 p. m. del 4 |
| Martes. | 7 | 1 p. " | 8 " " | 4 " " " 8 |
| Viernes. | 10 | 4 " " | 11 " " | 7 " " " 11 |
| Martes. | 14 | 6 " " | 1 a. " del 15 | 9 " " " 15 |
| Viernes. | 17 | 9 a. " | 4 p. " | 12 " " " 18 |
| Martes. | 21 | 11 " " | 6 " " | 2 " " " 22 |
| Viernes. | 24 | 3 p. " | 10 " " | 6 " " " 25 |
| Martes. | 28 | 6 a. " del 29 | 1 " " del 29 | 9 " " " 29 |
| Viernes. | 31 | 9 a. " | 4 " " | 12 " " " 1.º de Enero |

Administracion de Correos.—Puntarenas, Diciembre 1° de 1880.

ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de Diciembre de 1880.

| Dias. | Fech. | Sale de Puntarenas. | Llega al Tendal. | Regresa á Puntarenas. |
|----------|-------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Domingo. | 5 | 11 a. m. | 6 p. m. | 2 p. m. del 6 |
| " | 12 | 4 p. " | 11 " " | 7 " " " 13 |
| " | 19 | 10 a. " | 5 " " | 1 " " " 20 |
| " | 26 | 2 p. " | 9 " " | 5 " " " 27 |

Administracion de Correos.—Puntarenas, Diciembre 1° de 1880.

AVISO.

Autorizado por la Señora Francisca Chavarria vendo la casa N° 104 Calle del Comercio, Este, Cuesta de Moras: es muy cómoda y barata.

JORGE C. MILANÉS F.

San José, Calle del Correo Sur, N° 30. 15. v. 14. D.

SE ALQUILA

En el alto de la Cuesta de Moras, esquina á la finca de Don Santiago Millet, un terreno de mas de una manzana, plano y apropiado para hortaliza, con agua en la parte alta, lo que facilita el riego—buenas cercas, y una casita, cómoda y seca apropiado para tienda.—Informarán

HTO. TOURNON.

San José, Noviembre 9 de 1880.

15. v. 9. D.

Inspeccion de Escuelas de la Provincia de Heredia.

Segun acuerdo de la I. C. M. del Canton de Barba, los exámenes de fin de año, tendrán lugar en los dias 2, 3, 4 y 5 del próximo Diciembre en el orden siguiente. Dia 2.—Escuelas de San Pedro. " 3.—Escuela de varones de San Pablo y privada de niñas de San Pedro. " 4.—Secciones inferiores de las Escuelas Centrales. " 5 Secciones superiores de las mismas.

El que suscribe á nombre de dicha I. C., invita al público en general, encareciendo particularmente á los padres de familias, se sirvan solemnizar dichos actos con su asistencia.

Heredia, 25 de Noviembre de 1880.

RAFAEL ODIO.

G. ANDRE, Calle del Comercio.

ACABA DE RECIBIR:

Géneros para trajes, colores modernos. Flecós para adornar, de los mismos colores que los géneros. Sombreros adornados y sin adorno, gran variedad. Camisas para hombres y para Señoras, gran variedad. Ropa interior como medias, calzoncillos y camisetas para hombres, señoras y niños. Pañolones y chales de punto. Pañolones de burato lisos y bordados, de todo color. Pañolones de lana. Escarolas. Calzado. Colchas. Frazadas. Corbatas. Paños de mano. Cortinas de punto. Vestidos para jóvenes de 6 á 12 años. Sombrillas y gran variedad de otros artículos.

San José, Noviembre 23 de 1880.

20. v. 9. D.

AVISO.

La Junta Directiva del Mercado de San José, en sesion de 22 del presente, acordó: 1° Admitir la renuncia del Licenciado Don Juan J. Ulloa, Presidente de la Direccion y nombrar en su lugar al Señor Don Francisco Echeverría; para vice Presidente al Señor Don Andres Coronado.

2° Aprobar la subida de precios de algunas tiendas, hecha por el Señor Administrador, de acuerdo con el inciso 3° de la sesion de 16 de Junio del presente año, y mandar en fin extender contratos hasta por un año á contar del 1° de Diciembre próximo, con los inquilinos que no lo tengan.

El Secretario,

F. CHAVES CASTRO.

San José, Noviembre 29 de 1880.

3. v. 3. D.

OJO AL AVISO.

El 22 del corriente se desaparecieron del Establecimiento de Don José D. Frutos, una chaqueta de paño negro, junto con un reloj de plata "Ingles" de la fábrica Mc. Cabe Royal Eschange N° 09094. Encima de la tapa tiene las iniciales J. C.-I una leontina de oro [huaca.]

Ofresco una buena gratificacion á la persona que indique ó dé razon de dichas prendas principalmente el reloj.

Alajuela, Noviembre 26 de 1880.

J. CALVO.

3. v. 3.

De venta.

En el almacen de Isidro Levkowitz á precios sumamente bajos:

Géneros para trajes de Sra. Sombreros con y sin adorno para Sra. Camisas y camisones bordados para id. Medias para hombres, mujeres y niños, Escarolas, Escarolas, Flecós, Corcos de toda clase y tamaño, Bordados de todas clases, Paños de mano, Casimires, Ropa hecha para hombres y niños, Calzado, Joyería fina y de imitacion, Vinos en cajas y barriles, Velas de esperma, Monturas de toda forma y clase, Papel de entapizar, Clavos de alambre y hierro, Cerveza de varias marcas, Sillas y poltronas de petatillo, Vidrios, cortados de todo tamaño, Lavatorios de marmol, hierro y porcelana Comunes de hierro, Espejos, Parasoles, y muchos otros artículos.

San José, Noviembre 17 de 1880.

ISIDRO LEVKOWICZ.

10.—v.—7.—D.

SOMBREROS baratos de pira, de fieltro y tiroleses.—Sombrerería de M. Aco-ta, Plaza Principal.

San José, Noviembre 2 de 1880.

26. v. 17

TRASLACION.

Hemos trasladado nuestra oficina á los bajos de la casa perteneciente á la sucesion de Don Andres Pérez, frente al costado del Cuartel Principal.

San José, Noviembre 29 de 1880,

LUJAN & MATA.

6. v. 3. D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.